

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 0074 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 06/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2017 00390	Sucesión Por Causa de Muerte	MIGUEL - ACEVEDO CANTILLO	SIN DEMANDADO	Auto Aprueba Partición Aprobar en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación de los bienes realizado en este proceso de Sucesión del causante MIGUEL ANTONIO ACEVEDO LOTERO.	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2019 01272	Ejecutivo Singular	MILCIADES ANTONIO - HERRERA PEÑA	IGLESIA FUNDACION CRISTIANA JESUCRISTO	Auto Interlocutorio Negar el emplazamiento de la parte demandada conforme lo expuesto en la parte motiva de éste proveído	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2019 01272	Ejecutivo Singular	MILCIADES ANTONIO - HERRERA PEÑA	IGLESIA FUNDACION CRISTIANA JESUCRISTO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2020 00422	Ejecutivo Mixto	DISTRIBUIDORA RAYCO	NURIS ESTHER - VIDES QUIÑONES	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la ejecutada, de conformidad con el Art. 293 del C.G. del P. en concordancia con el artículo 108 del mismo estatuto procesal en cita, en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022 que adoptó como legislación permanente el Decreto 806 de 2020, para que comparezca al proceso por si, o por medio de apoderado judicial.	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2020 00563	Ordinario	ANA ROSA PEREZ MANCINI	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE EL DÍA Diecinueve (19) de Julio de 2023 a las 9:00 a.m. , para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G. del P., en la cual se adelantarán las actividades propias y previstas en los artículos 372 y 373 ibidem.	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2021 00118	Ejecutivo Singular	ROBERTO CARLOS PEREZ ACOSTA	JESUS HERNANDEZ URIBE	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la ejecutada, de conformidad con el Art. 293 del C.G. del P. en concordancia con el artículo 108 del mismo estatuto procesal en cita, en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022 que adoptó como legislación permanente el Decreto 806 de 2020, para que comparezca al proceso por si, o por medio de apoderado judicial.	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2021 00152	Abreviado	MEIBEL ESTHER ARGOTE PEREZ	AMANDA - MAZZILLI A.	Auto Interlocutorio DECRETAR la ILEGALIDAD del auto adiado 3 de marzo de 2023, por la razón expuesta en la parte motiva .	05/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00786	Ejecutivo Singular	MARIEMMA - SOCARRAS VEGA	SAID CAÑIZARES MDIAZ	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la ejecutada, de conformidad con el Art. 293 del C.G. del P. en concordancia con el artículo 108 del mismo estatuto procesal en cita, en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022 que adoptó como legislación permanente el Decreto 806 de 2020, para que comparezca al proceso por si, o por medio de apoderado judicial.	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2022 00240	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	KEVIN NUMA SALINA	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el numeral primero de la parte resolutive del auto adiado, en su literal a) , de conformidad con lo expuesto.	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2022 00576	Ejecutivo Singular	JAIME - CASTAÑO GOMEZ	WADNER ABEL ZARATE MEDINA	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la ejecutada, de conformidad con el Art. 293 del C.G. del P. en concordancia con el artículo 108 del mismo estatuto procesal en cita, en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022 que adoptó como legislación permanente el Decreto 806 de 2020, para que comparezca al proceso por si, o por medio de apoderado judicial.	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2022 00635	Ejecutivo Singular	OPCION CARIBE LTDA	DARIO JOSE PEINADO ACOSTA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2022 00635	Ejecutivo Singular	OPCION CARIBE LTDA	DARIO JOSE PEINADO ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2022 00769	Ejecutivo Singular	JAIME - CASTAÑO GOMEZ	HUBER REINA HERNANDEZ	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la ejecutada, de conformidad con el Art. 293 del C.G. del P. en concordancia con el artículo 108 del mismo estatuto procesal en cita, en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022 que adoptó como legislación permanente el Decreto 806 de 2020, para que comparezca al proceso por si, o por medio de apoderado judicial.	05/06/2023	1
20001 40 03 007 2023 00104	Ejecutivo Singular	JAIME LUIS - FERNANDEZ ZULETA	CARLOS ALBERTO SANCHEZ CANTILLO	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el numeral primero de la parte resolutive del auto adiado 25 de abril de 2023	05/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO